

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO Nro. 017
(20 de mayo de 2015)

“Por medio del cual se elige el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Institución Universitaria de Envigado”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, en ejercicio de sus atribuciones legales y Estatutarias, y en especial las conferidas en la leyes 30 de 1992 y el Acuerdo N° 163 de 2003 (Estatuto General) de éste Consejo, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Institución Universitaria de Envigado (Artículo 37, literal k del Acuerdo N° 163 de julio 11 de 2003), el Decano es nombrado en libre nombramiento y remoción por el consejo directivo de candidatos presentados por: los profesores, estudiantes y egresados respectivamente y uno del rector.

Que el 30 de abril de 2015 se celebraron los comicios institucionales de los cuales se dieron los siguientes resultados por estamento:

CANDIDATO	Egresados	Estudiantes	Docentes
Rafael Alejandro Betancourt Durango	X	X	X
Guillermo León Betancur Hincapié			

Que por los estamentos institucionales, salió electo el Doctor Rafael Alejandro Betancourt Durango.

En mérito de lo expuesto,

MS



ACUERDA

Artículo Primero. Nombrar como Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Jurídicas al Doctor Rafael Alejandro Betancourt Durango, con CC 70879494.

Parágrafo: El Decano es nombrado en libre nombramiento y remoción.

Artículo Segundo. La posesión del Decano nombrado, será a partir de la expedición de este acuerdo y ante la Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, donde se le tomará juramento, previa presentación y cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley.

Artículo Tercero. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en el municipio de Envigado el 20 de mayo de 2015,

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



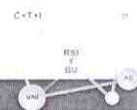
LILLYAM MESA ARANGO
Presidenta del Consejo Directivo (ad hoc)



CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI VALENCIA
Secretario General



www.iue.edu.co



La Universidad Ciudad
para el
Mundo
Plan de Desarrollo 2013-2016

PBX 339 10 10 - Fax 333 33 29 - Carrera 27 B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia